

ACTA QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPOTECH S.A., A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 12h30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPOTECH S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señorita **PATRICIA MARGARITA MOSQUERA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; y la señorita **KARINA ELIZABERH RIVERA LIZANO** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos, y el Gerente General Ing. Sofia Stella Pérez Rodríguez quien entrega el informe de su gestión.

Preside y actúa como Secretaria de la sesión la señorita Patricia Margarita Mosquera.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

La presente acta tiene por objeto Aprobar los Estados financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Revisión y Aprobación los Estados financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Luego de Revisar los Estados Financieros, se procede a deliberar sobre la Aprobación de los mismos, por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime.